

y Oeste, Eustaquio Cobarro López. Paraje: Rambla del Moro.

Finca número 8.—Propietario: Don Antonio Martínez Carrasco. Calle Luis Carrasco, número 19, Abarán (Murcia). Superficie objeto de expropiación: treinta centiáreas (0-00-30 Has.) de tierra de labor riego con albaricoqueros y ciruelos. Linderos de la expropiación: Norte, Pilar Gómez Pascual; Sur, resto de finca; Este, Pilar Gómez Pascual, y Oeste, resto de finca. Paraje: Rambla del Moro.

Finca número 9.—Propietaria: Doña Pilar Gómez Pascual. Calle General Moscardó, Abarán (Murcia). Superficie objeto de expropiación: diez áreas y sesenta y tres centiáreas (0-10-63 Has.) de tierra de labor riego con albaricoqueros y ciruelos. Linderos de la expropiación: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca y Antonio Martínez Carrasco; Este, Angel Tornero Escribano, y Oeste, Cecilia Banegas y Antonio Martínez Carrasco. Paraje: Rambla del Moro.

Finca número 10.—Propietario: Don Angel Tornero Escribano. Calle General Dávila, número 13, Abarán (Murcia). Superficie objeto de expropiación: trece áreas (0-13-00 Has.) de tierra de labor riego con melocotoneros y albaricoqueros. Linderos de la expropiación: Norte y Sur, resto de finca; Este, Vitorio Gracia Serrano, y Oeste, Pilar Gómez Pascual. Paraje: Rambla del Moro.

Finca número 11.—Propietario: Don Vitorio García Serrano. Hoya del Campo, Abarán (Murcia). Superficie objeto de expropiación: doce áreas y cuarenta centiáreas (0-12-40 Has.) de tierra de labor con albaricoqueros y ciruelos. Linderos de la expropiación: Norte y Sur, resto de finca; Este, Paula Aranaga Echevarría, y Oeste, Angel Tornero Escribano. Paraje: Rambla del Moro.

Finca número 12.—Propietaria: Doña Paula Aranaga Echevarría. Hoya del Campo, Abarán (Murcia). Superficie objeto de expropiación: treinta y dos áreas y noventa y dos centiáreas (0-32-92 Has.) de tierra de labor riego con melocotoneros. Linderos de la expropiación: Norte, resto de finca; Sur, línea de FF.CC. Madrid-Cartagena; Este, resto de finca, y Oeste, Vitorio García Serrano. Paraje: Rambla del Moro.

Murcia, 27 de diciembre de 1989.—El Presidente, Emilio Villar Rioseco.

Número 145

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos

pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las once horas del día 26 de diciembre de 1989, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Cultivadores de Cítricos Biológicos de Murcia», expediente número 30/623, cuyos ámbitos territorial y personal son: provincial de empresarios.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Juana Martínez Zapata y otros. (D.G. 1)

Número 143

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las trece horas del día 29 de diciembre de 1989, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Murciana de Enólogos», expediente número 30/625, cuyos ámbitos territorial y personal son: provincial de trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Concepción Zuñel Ballester y otros. (D.G. 2)

Número 144

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

Negociado de Depósito de Estatutos

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo cuarto de la Ley Orgánica 11/85 de Libertad Sindical y artículo cuarto del Real Decreto 873/77, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Servicio, a las once horas del día 29 de diciembre de 1989, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Empresarios de Hostelería de Cieza», expediente número 30/624, cuyos ámbitos territorial y personal son: local de empresarios.

Firman el acta de constitución de esta Organización: Mariano Martínez Haro y otros. (D.G. 3)